144

D E C R E T O N° 12618

Ministerio del Interior MODIFICANDO EL DECRETO N° 12.555, DE FECHA 2 0 de NOVIEMBRE P.PDO.-

Asunción, Diciembre 7 de 1920.-

N. 3087

Habiendose nombrado por Decreto N° 12.555, de fecha 20 de Noviembre p.pdo, al señor Rogelio Aguayo Yegros, para el cargo de Guarda Sanitario de la I Zona, cuando que debia serlo para el de Auxiliar de Farmacia de la misma Zona,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1°.- Modifícase el art. 1° de dicho decreto, en lo concerniente al nombramiento del señor Rogelio Aguayo Yegros, en la siguiente forma:

PRIMERA ZONA SANITARIA

Auxiliar de Farmacia, a Rogelio Aguayo Yegros, con antigüedad del 1° de Noviembre p.pdo., en reemplazo de Francisco Irala que renunció.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MINISTRO DEL INTERIOR